

| Acta Nº | Resolución Nº |
|---------|---------------|
| 48/21 | 188 |

Sauce, 18 de noviembre de 2021.

VANIO

FERNANDEZ

VISTO: la necesidad de contar con adornos navideños y guias para armar el Árbol de Navidad.

CONSIDERANDO: que el proveedor Mirelba SAS, Rut 020581200017, afectando los Renglones N° 5156 y 5193 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal Α.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1)Autorizar el gasto de hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), para la compra de adornos navideños y guias para armar el Árbol de Navidad. al proveedor Mirelba Renglones N° 5156 y 5193 Acciones SAS. Rut 020581200017 afectará los Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de

Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonelle Alcalde Municipio